

Autonomía y efecto en la reputación de Chile: las claves de la Comisión anti fake news

Expertos. Analizan la propuesta académicos de la administración pública, la política y las comunicaciones.

Experiencia. Qué busca la Ocdé, la suerte de las leyes de medios en el mundo y modelos para replicar.

Diego Hermosilla P.

A fines de 2022, la ministra Camila Vallejo participó de una reunión de la Ocdé, en Luxemburgo, donde se creó un grupo de trabajo internacional, en que participa Chile, para abordar la llamada desinformación, noticias falsas o fake news de forma permanente. Sobre esa base, el Gobierno decretó ahora la creación de una Comisión Asesora contra la Desinformación.

De acuerdo a la Ocdé, “el propósito de este enfoque sistémico consiste en construir y crear las capacidades en el conjunto de la sociedad para que los ciudadanos puedan identificar la desinformación y actuar”, según dijo en su momento el jefe de Integridad Pública de la Ocdé, Julio Bacio.

Pese a eso, en Chile ha habido críticas, que dicen ver un control de medios y lo comparan con regímenes autoritarios. Para Mario He-

rera, investigador del Centro de Análisis Político (CAP) de la Universidad de Talca, estos temores “no son justificables. Chile destaca como uno de los países con mayor democratización en la región, en contraste con Nicaragua o Venezuela. El presidente Boric se ha diferenciado de la izquierda no democrática, donde está restringida la libertad de expresión y también las políticas y civiles básicas”.

Hugo Jofré, director de la carrera de Administración Pública de la Universidad San Sebastián, comenta que “si bien hay un componente vinculado a las fake news ligadas a las redes sociales, ha habido polémicas parecidas en Latinoamérica, como la ley de medios en Argentina y la pugna del gobierno de Cristina Kirchner contra el grupo Clarín. Algunos gobiernos de izquierda sienten una inclinación hacia el control por



Educar, finalmente, a los ciudadanos es una de las funciones de la Comisión. / AGENCIAUNO

parte del Estado de los medios de comunicación y en el caso chileno, hacia la denominada desinformación”.

El Gobierno ha destacado que es la Ocdé la que recomienda estos lineamientos. Fernando Seymour, director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Bernardo O’Higgins (UBO), explica que

“existen políticas y planes de acción para combatir la desinformación, como el Sistema de Alerta Rápida de la Unión Europea, que conecta tecnológicamente a sus países y los informa de casos, facilitando la coordinación y monitoreo de las redes. Quizás una instancia similar podría replicarse a nivel latinoamericano o, al menos,

en un grupo interesado en anticiparse”.

Desde la UTalca, Mario Herrera complementa que “existen antecedentes. Los ejemplos clásicos son Alemania y Francia, que impulsaron legislación para combatir las noticias falsas. La principal crítica que han tenido es su potencial uso político en periodos elec-



“Los temores no son justificables. Chile destaca como uno de los países con mayor democratización en la región”.

MARIO HERRERA
 Investigador CAP UTalca.

“Una forma de darle legitimidad podría ser la convocatoria de actores transversales”.

HUGO JOFRÉ
 Director Adm. Pública USS.

torales. En Chile, en cambio, se hizo por decreto y solo para formar una comisión”.

El organismo, de acuerdo al decreto, será conformado por quien sea ministra de Ciencia y Tecnología, en este caso, Aisén Etxeberry. ¿Sería mejor un grupo autónomo? Hugo Jofré, de la USS, contesta que “es difícil que este tipo de instancias gocen de apoyo transversal, ya que la oposición está en desmedro respecto al aparato del Estado. Efectivamente, una forma de darle legitimidad podría ser la convocatoria de actores transversales, como los Consejos del Banco Central o Para la Transparencia. De lo contrario, el Gobierno tendrá un nuevo frente de conflicto ante los potenciales riesgos para la libertad de expresión”.